



RCU-SE-013-Nro.096-2017

EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 355 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determinan: “El Estado reconocerá a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...)”;
- Que,** el artículo 47, primer inciso de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: “Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un Órgano Colegiado Académico Superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes y graduados (...)”;
- Que,** el artículo 182 del Estatuto institucional, dispone: “La Universidad reconocerá los méritos otorgando distinciones a personas o instituciones que hubieren prestado servicios relevantes a la institución, la patria o la humanidad”;
- Que,** el **DR. CÉSAR ENRIQUE ACOSTA VÁSQUEZ**, ha demostrado una actitud de vida, vocación y entrega al servicio de la comunidad, por su ejemplar trayectoria profesional, en la función legislativa, constante labor en la salud pública y como docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, contribuyó en la formación de nuevas generaciones de médicos;
- Que,** es deber de la institución destacar y reconocer los méritos de quien ha ejercido un aporte protagónico en beneficio de la sociedad por sus altas cualidades, que sirve de ejemplo a las presentes y futuras generaciones; y,

Facultado por lo dispuesto en el artículo 14, numeral 4 del Estatuto de la Universidad, por unanimidad de los Miembros presentes en la Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Académico Superior No. 013-2017, del miércoles 25 de octubre de 2017,

RESUELVE:

OTORGAR EL PRESENTE

TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO

Al Dr. César Enrique Acosta Vásquez

La entrega de este **RECONOCIMIENTO** se lo realizará en la Sesión Solemne del miércoles 13 de noviembre de 2017, en que la Universidad conmemora su Trigésimo Segundo aniversario de creación.


Dr. Miguel Camino Solórzano
Rector de la Universidad




Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.
Secretario General

